

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 20 /14 (SGyJ).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Gobierno y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura, dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

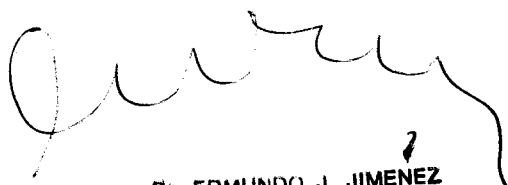
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Gobierno y Justicia, al Sr. José Néstor FARHAT, DNI N° 25.741.422.-

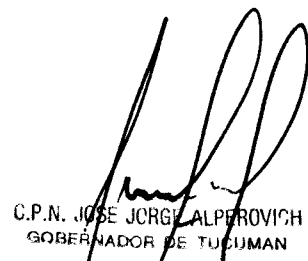
ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN